

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAÉN)

2018/5421 Admisión a trámite Pproyecto de actuación Adaptación de Cortijo a Casa Rural.

Edicto

Don Juan Caminero Bernal, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén).

Hace saber:

Que por doña Maite Herrera Garrot en representación de D. Pedro Labayen de Inza, se ha presentado Proyecto de Actuación, comprensivo de las actuaciones destinadas a "Adaptación de Cortijo a Casa Rural, con emplazamiento en polígono 33, parcela 25, de Santa Elena (Jaén) I, redactado por el Arquitecto D. Rafael Matiaces Teclemayer, siendo admitido a trámite por acuerdo, adoptado en sesión plenaria de fecha 28 de noviembre del 2018.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía se hace público con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la instalación que se pretende, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Elena, a 29 de Noviembre de 2018.- El Alcalde Presidente, JUAN CAMINERO BERNAL.